



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXX

Toluca de Lerdo Méx., jueves 18 de septiembre de 1980

Número 35

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 254.

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.—Se autoriza al Ejecutivo Local a constituir un fideicomiso de Administración con el Banco Mexicano Somex, S. A., como fiduciario; al que aportarán bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado que más adelante se mencionan en donde están construidos "Centros de Servicios Administrativos".

I.—Inmueble ubicado en el Barrio de San Sebastián en esta Ciudad de Toluca, Méx., con superficie de 17,607.06 M2.

II.—Inmueble ubicado en la salida hacia El Oro, entre los edificios del ISSSTE y el ISSEMYM, en Atlacomulco, Méx., con una superficie total de 20,000.00 M2.

III.—Inmueble ubicado en Ecatepec, Méx., con una superficie de 12,258.52 M2., localizado al Noreste con la Av. Santa Clara; Al Norte con la Av. Casanova; al Este con la calle Puerto Juárez; al Sur con la línea de Alta tensión; y al Este con la vía Morelos.

IV.—Inmueble ubicado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., con una superficie de 25,267.42 M2. localizado en la Esquina Noreste que forman la Av. Sor Juana Inés de la Cruz y la Calle de Indio Triste.

V.—Inmueble ubicado en Tlalnepantla, Estado de México, con una superficie de 18,919.52 M2., localizado al Norte con la Calle de Acambay; al Este con la Escuela Secundaria; Al Sur con la Calle Atenco y al Oeste con la Av. Miguel Hidalgo.

VI.—Inmueble ubicado en el Barrio el Calvario, salida a Toluca, en Valle de Bravo, Méx., con superficie de 10,000.00 M2.

ARTICULO SEGUNDO.—El fideicomiso se sujetará a las siguientes bases:

1.—El Gobierno del Estado de México, fideicomite los inmuebles a que se refiere este Decreto.

2.—Será de Administración y fuente de pago;

3.—Se pactará a tiempo indefinido;

4.—El Gobierno del Estado de México, en su calidad de fideicomitente aportará la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), para constituir el Fondo de Reserva que permita hacer frente a los gastos de operación del Fideicomiso;

5.—El fiduciario recibirá por concepto de honorarios el 1% uno por ciento anual, pagadero por semestres adelantados calculado sobre el patrimonio fideicomitado;

6.—Los productos de la explotación de los Centros de Servicios Administrativos así como cualquier ingreso al patrimonio del Fideicomiso en Administración, por instrucciones del Comité Técnico; el Fiduciario lo distribuirá por su orden como sigue:

a).—En primer término se pagarán los honorarios del fiduciario.

b).—En segundo término se cubrirán los gastos del fiduciario realizados con motivo del desempeño de sus funciones.

c).—En tercer término se cubrirán los gastos que se originen con motivo de la administración y mantenimiento de los bienes fideicomitados.

d).—Posteriormente se cubrirán los financiamientos que se obtengan para la ejecución de las obras.

e).—Por último el remanente podrá incrementar el patrimonio del presente fideicomiso en administración, para

"AÑO DEL SESQUICENTENARIO DE TOLUCA CAPITAL DEL ESTADO DE MEXICO"

Tomo CXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 18 de Sept. de 1980 | No. 35

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DECRETOS EXPEDIDOS POR LA XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO:

Número 254.— Se autoriza al Ejecutivo del Estado, a constituir un fideicomiso de Administración con el Banco Mexicano, SOMEX, S.A.

Número 255.— Se autoriza al Ejecutivo del Estado, para obtener del Banco Mexicano SOMEX, S.A. un crédito hasta por la suma de \$ 100'000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)

AVISOS JUDICIALES: 4296, 4297, 4187, 4292, 4293, 4294, 4295, 4053, 4285, 4300, 4179, 4368, 4369, 4370, 4378, 4382, 4380, 4373, 4374, 4376, 4371, 4372, 4381, y 4377.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4375 y 4379.

(Viene de la Primera página).

aplicarse a otros proyectos, o entregarse al Gobierno del Estado de México, conforme lo determine el Comité Técnico.

ARTICULO TERCERO.—Se faculta al Ejecutivo Local para sentar y establecer las demás bases y modalidades que estime convenientes y necesarias en el Fideicomiso de que se trata. Así como para que comparezca a suscribir los documentos que se deriven en esta operación.

T R A N S I T O R I O .

UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Diputado Presidente, **Ing. Arturo Oropeza Baruch.**—Diputado Secretario, **C. Erasto Garcés Cruz.**—Diputado Secretario, **Lic. Guillermo Frago Martínez.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Septiembre de 1980.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Dr. Jorge Jiménez Cantú.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C.P. Juan Monroy Perez.

El Ciudadano Doctor **JORGE JIMENEZ CANTU**, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, a sus habitantes, sabed:

Que la Legislatura del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente:

DECRETO NUM. 255

LA H. XLVII LEGISLATURA DEL ESTADO DE MEXICO, DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.— En términos del artículo 70 Fracción XXV de la Constitución Política Local y con las limitaciones que establece la Fracción VIII del Artículo 117 de la Constitución Federal se autoriza al Ejecutivo del Estado, para obtener del Banco Mexicano Somex, S.A. un crédito hasta por la suma de \$1000,000,000.00 (CIEN MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.).

ARTICULO SEGUNDO.— El crédito a que se refiere el Artículo Anterior se destinará para la ejecución de obras del Parque Industrial "TENANGO DEL AIRE", MEX., así como los gastos adicionales a dicho costo.

ARTICULO TERCERO.— El financiamiento de referencia se sujetará a las siguientes bases:

a).—El plazo de amortización del crédito, será el que convengan las partes, siempre y cuando no rebase el término de doce meses;

b).—Los intereses serán el 2.1/2% arriba del costo promedio porcentual determinado por el Banco de México, sobre saldos insolutos y revisables cuando las autoridades financieras del país lo determinen.

c).—El crédito será documentado en la forma que las partes lo estimen conveniente y se inscribirá en el Registro de deuda Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y

d).—Como garantía del crédito, serán afectadas las participaciones que en Impuestos Federales correspondan al Estado, sin perjuicio de afectaciones anteriores.

ARTICULO CUARTO.— Se faculta al Ejecutivo para que por sí o a través de sus representantes legalmente investidos, suscriba los documentos que se deriven del otorgamiento del crédito de que se trata.

T R A N S I T O R I O

UNICO.—Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado.

LO TENDRA ENTENDIDO EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, HACIENDO QUE SE PUBLIQUE Y SE CUMPLA.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los diecisiete días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Diputado Presidente, **Ing. Arturo Oropeza Baruch.**—Diputado Secretario, **C. Erasto Garcés Cruz.**—Diputado Secretario, **Lic. Guillermo Frago Martínez.**—Rúbricas.

Por tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé el debido cumplimiento.

Toluca de Lerdo, Méx., a 17 de Septiembre de 1980.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
Dr. Jorge Jiménez Cantú

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO
C.P. Juan Monroy Perez.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 354/78
SEGUNDA SECRETARIA

Juicio Ejecutivo Mercantil Lic. EDUARDO ALARCON ZAMANO endosatario en procuración de CARMEN DE LA ROSA DE AGUIRRE en contra de FERNANDO DE LA ROSA ESPINOSA, Doce horas del TREINTA DE SEPTIEMBRE PROXIMO, PRIMERA ALMONEDA.

Terreno con casa denominado "HIRIBITOCA", ubicado en el pueblo de la Resurrección de ese Municipio y Distrito Judicial, embargado en este Juicio, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 20.90 metros con Luis Rodríguez y Vicente Muñoz; AL SUR 24.25 metros con calle; AL ORIENTE 36.80 metros, en una parte y en otra parte 7.00 metros en las dos partes con Vicente Muñoz; AL PONIENTE 44.10 metros con Miguel de la Rosa, teniendo una superficie total aproximada de 991.95 metros cuadrados, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$80,000.00 (OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma.

LIBRE DE GRAVAMEN.

Convóquese postores y cítese a los acreedores, publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno, en los Estrados de este Juzgado en los del Juzgado Menor Municipal de esta ciudad, Texcoco, Méx., a 9 de Septiembre de 1980.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario Lic. José E. G. García García.—Rúbrica 4296.—13, 18 y 20 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

AURELIA ALVAREZ VDA. DE CERVANTES, promueve bajo el expediente número 887/80. Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno denominado SIN NOMBRE ubicado en el poblado de Santa Bárbara Municipio de Cuautitlán Izcalli, México que mide y linda:

AL NORTE: 25.00 metros con Venancio Sánchez Salinas, AL SUR 25.30 metros con Luis Alvarez Molina, AL ORIENTE 16.00 metros con Venancio Sánchez Salinas y al PONIENTE 16.00 metros con camino público, con superficie aproximada de 422.40 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica. 4297.—13, 18 y 20 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 951/80.

En cumplimiento al auto de diecinueve de agosto en curso, expediente 951/80 del Juicio ORDINARIO CIVIL promovido por Lucina Olalla González Borbolla, en virtud de ignorarse el paradero del demandado CESAR LOYO VALDEZ, emplácese al mismo por medio de edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL ESTADO, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por medio de lista y boletín judicial y que se fijará en la puerta de este Juzgado, Tlalnepantla, Méx., a veintuno de agosto de mil novecientos ochenta.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Laura J. Pozas Torres.—Rúbrica. 4187.—9, 18 y 27 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 1115/80.—MICAELA ESPINOZA DE LOS MONTE-ROS, promueve diligencias de información de Dominio, de un terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Metepec, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 11.89 metros con Josefina Espinoza Echegaray; AL SUR 12.46 metros con Venancio Nonato Hernández, AL ORIENTE 7.80 metros con calle General Anaya y al PONIENTE 7.90 metros con Gabino Nava, para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días.—Toluca, México, a 25 de agosto de 1980.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4292.—13, 18 y 20 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente No. 1146/980, JUAN SALGADO VEGA, promueve Información de dominio sobre un inmueble ubicado en Santiago Tlaxomulco de esta ciudad de Toluca, Méx., mide y linda NORTE 148.00 metros con terrenos comunales de Santiago Tlaxomulco, SUR 107.00 metros Pedrera Vieja, ORIENTE 50.00 metros Exiquio Alcántara; PONIENTE 106.00 metros señor Consuelo El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, México a 5 de Septiembre de 1980.—El Primer Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4293.—13, 18 y 20 Sept.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. NUM. 1168/980, RICARDO BECERRIL RAMIREZ promueve Diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el callejón del Sol del poblado de San Jerónimo Chicahualco Metepec, México que mide y linda: NORTE 28.00 metros con resto de terreno; SUR 28.00 metros JOSE LUIS CORREA, ORIENTE 18.00 metros MANUEL GOMEZ, PONIENTE 18.00 metros callejón del Sol, superficie 504.00 metros 2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó a su publicación en la Gaceta de Gobierno y el periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Toluca, México a 28 de agosto de 1980.—Doy fe.—C. Secretario, P.J. Silverio Angel Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

4294.—13, 18 y 20 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

LEONARDA PEREZ PEREZ, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria de ISABEL PEREZ VDA. DE PEREZ, promueve bajo el expediente número 499/80, relativo a las Diligencias de Información Ad perpetuam, respecto de un terreno y construcción denominado sin nombre ubicado en el Barrio de Santa Cruz Municipio de Teoloyucan, México, que mide y linda:

AL NORTE 38.00 metros con Camino Público, AL SUR 34.00 metros con Iglesia; AL ORIENTE 47.00 metros con Camino Público y al PONIENTE 28.50 con Reja de la Iglesia y Camino Público con superficie aproximada de 1359.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, para que se comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los Cuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta.—C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

4295.—13, 18 y 20 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

ELCISA GOMEZ DE VALDEZ
 Y ALICIA GOMEZ DE ROMERO.

EXP. NUM. 566/80

CIRILO ISARIO VARGAS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 41 de la manzana 87 de la Col. Ampliación Villada de esta Cd. que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 40; AL SUR, 17.00 metros con lote 42; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Balbuena; AL PTE. 9.00 metros con lote 16. Se le hace saber que deberá apersonarse en el juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado, quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a nueve de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4053.—30 agosto, 9 y 18 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTO

Expediente 1820/80
 Tercera Secretaría.

SRES. RAMON ROSALES BUENDIA Y
 MIGUEL ROSALES TORRES.

Promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del predio denominado RANCHO PARAJE DOS O RANCHO DOS, ubicado en el Campamento Netzahualcóyotl, curva del diablo, en Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE, 375.60 metros con terrenos de SOSA TEXCOCO S.A., AL SUR, dos tramos en 176.50 metros con María de Jesús Mosqueda Ortiz y en 625.40 metros, con Ejido del Pueblo de Tulpelac, AL ORIENTE en 595.80 metros con terrenos de la Secretaría de Recursos Hidráulicos y AL PONIENTE en 254.40 metros, con María de Jesús Mosqueda Ortiz y en línea quebrada en 293.30 metros, con María de Jesús Mosqueda Ortiz, con una superficie de 272,331.33 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y El Rumbo en Toluca, respectivamente para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4285.—13, 18 y 20 sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANCINGO
EDICTO

LUIS FRANCISCO FERNANDEZ TINOCO, promueve diligencias INFORMACION DE DOMINIO, fin acreditar la posesión que dice tener, respecto de una fracción de terreno de los llamados de propiedad particular, propio para construir, ubicado en las calles de Carlos Estrada No. trescientos diez de esta ciudad; con las siguientes medidas y colindancias: NORTE 17.00 metros con Pedro García y en otra línea 15.00 metros con Dolores Martínez; midiendo en total 32.00 metros; AL SUR 32.05 metros con VICENTE ALEJANDRO FERNANDEZ TINOCO.— AL ORIENTE 7.40 metros con calle de Carlos Estrada y en otra línea de 5.08 metros con Pedro García. AL PONIENTE 12.84 metros con EVARISTO GUADARRAMA, con una superficie total de 312.88 metros 2, inmueble sobre el cual se encuentran construidos cuatro cuartos con una superficie de 68.00 metros 2. Exp. No. 153/80.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la Gaceta de Gobierno del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, editarse Toluca, México, Tenancingo, México, a 15 de mayo de 1980.—Doy fe.—C. Secretario, P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

4300.—13, 18 y 20 Sept.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

EXP. No. 974/80.
2a. SRIA.

DR. JUSTINO LOPEZ HERRERA LUCRECIA LOPEZ
 HERRERA JAVIER MUÑOZ ANAYA Y LIC. CESAR HAHAN
 CARDENAS.

TERESA REYES LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION respecto del lote de terreno número diecisiete de la manzana 14 colonia El Sol de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE en 20.75 metros con lote 16, AL SUR en 20.75 metros con Lote 18, AL ORIENTE, en 10.00 metros con calle 15, AL PONIENTE; en 10.00 metros con lote 2, se hace saber que deberá apersonarse en el Juicio en el término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta de Gobierno del Estado. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 19 de Agosto de 1980.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

4179.—9, 18 y 27 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

PANFILO GARCIA, JESUS GARCIA NAVA.
 GUADALUPE GARCIA NAVA, MARTA GARCIA NAVA
 Y SANTIAGO GARCIA NAVA.

OFELIA GALICIA DE RAMOS, en el expediente número 1480/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote 17, de la manzana 13, de la colonia Pavón de esta ciudad, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 16; AL SUR 17.00 metros con lote 18; AL ORIENTE 8.00 metros con calle Luis; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Catorce, con una superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a nueve de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4368.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

JESUS VALDEZ, CESAR HAHN CARDENAS,
 JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ
 HERRERA Y JAVIER MUÑOZ.

MARIA SALUD HERNANDEZ VALENCIA, en el expediente número 1380/980 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número 1, de la manzana 130, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 20.75 metros con cuarta avenida; AL SUR 20.75 metros con lote 2; AL ORIENTE 10.00 con lote 16; AL PONIENTE 10.00 metros con calle 27; con una superficie de 207.50 metros M2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición, las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a ocho de Septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Tercer Secretario de acuerdos Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4369.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

EMILIO MARES SEGURA:

JOSE DE JESUS NAVARRO HERNANDEZ, en el expediente número 559/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 12, manzana 41 de la Colonia Tamaulipas, Sección las Flores, ubicada en este Municipio, que mide y linda: al NORTE 17.00 metros con lote 13; AL SUR: 17.00 metros con lote 11; AL ORIENTE 7.95 metros con lote 16; AL PONIENTE 7.95 metros con calle Pensamiento. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de NUEVE DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los quince días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Plutarco Rosales Morales.—Rúbrica.

4370.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O

EXPEDIENTE 269/979 ISIDORO LOPEZ HERNANDEZ promueve Diligencias Información Dominio acreditar posesión dice tener desde hace más cinco años anteriores fecha terreno con casa ubicado IXTLAHUACA MEXICO mide NORTE 104.00 metros con Pilar Jaimes SUR 97.00 metros carretera La Purísima ORIENTE 98.20 metros Pilar Jaimes PONIENTE 154.00 metros con Teófilo y Nicolás López SUPERFICIE 1-26-73 Has. Para publicarse Gaceta Gobierno y Noticiero edítanse Toluca México por tres veces de tres en tres días efectos artículo 2898 Código Civil vigente a los 5 diciembre 1979.—Doy Fe.—El Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

4378.—18, 23 y 25 Sept.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

Ejecutivo Mercantil 958/179, Continental Automotriz, contra ALFREDO ESPINOZA RUIZ, PRIMERA ALMONEDA: DIEZ TREINTA, VEINTINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

Camioneta Dodge, tipo D300, modelo 1978, motor de ocho cilindros, Registro Federal de Automóviles 4643530, motor L8—2478), serie igual a la del motor. Plicas de circulación del Estado de México KN—3874, para el bienio 1978—1979, equipada con caja metálica con radio AM sin marca, de doble rodada, con llantas de media vida, con vestidura de vinil beige, verde olímpico, funcionando en buen estado de uso.

BASE: \$180,000.00

Se convocan postores.

Publicarse tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y Tablas de Avisos de este Juzgado.—5 de Septiembre P. J. Idalia Salgado Euri.—Rúbrica Srio.—Doy fe.

4382.—18, 23 y 25 Sept.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O

EXPEDIENTE 1875/80
TERCERA SECRETARIA.

SRA. ROSA PINEDA AYALA.

Promueve, INMATRICULACION, del predio denominado "XACOPINGA", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias: AL NORTE 8.60 metros con María Ayala; AL SUR en 8.60 metros, con Calle 5 de Febrero; AL ORIENTE en 11.50 metros con Carmen Ayala; AL PONIENTE en 11.50 metros con María Ayala, con una superficie de 98.90 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y El "Noticiero", Toluca y este Distrito Judicial, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a once de septiembre de mil novecientos ochenta.—Doy Fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. C. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4380.—18, 30 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

GALA ZAVALA MARTINEZ.

JULIA ROSARIO DE PICIL, en el expediente número 726/80, que se tramita en este Juzgado la demanda la Usucapión del terreno número 9 de la manzana 142 Col. Tamaulipas, ubicado en esta ciudad, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 8; AL SUR 17.00 metros con lote 10; AL ORIENTE 12.00 metros con lote 25; AL PONIENTE 12.00 metros con calle Lirio, con una superficie total de 204.00 mts. 2, aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Benito Juárez Sur de esta ciudad, ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4373.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

JOSE CONCEPCION RAMIREZ BAUTISTA:

DAVID HERNANDEZ MURCIA, en el expediente número 732/80, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del terreno número 21, manzana 62, de la Colonia México Primera Sección, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE 25.00 metros con lote 22; AL SUR 25.00 metros con lote 20; AL ORIENTE 10.00 metros con lote 9; AL PONIENTE 10.00 metros con calle Angel de Campo, con una superficie total de 250.00 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dieciocho días de agosto de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

4374.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

JORGE GUADALUPE SOTO FONSECA promueve Información de Dominio Exp No. 1324/980 de un terreno ubicado en San Jerónimo Chicahuaco Mpio. de Metepec perteneciente a este Distrito Judicial NORTE 21.00 metros con Mariano Rojas Molina SUR 21.00 metros con calle 5 de mayo. PONIENTE 13.70 metros con calle de Guaymas y AL ORIENTE 13.44 metros con Curul-témoc López Girón, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., a 10 de septiembre de 1980—Doy fe.—El Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4376.—18, 23 y 25 Sept.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O

FRACCIONAMIENTOS POPULARES, S.A.

ALEJANDRO LLANES ESPADAS, en el expediente número 1258/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote de terreno número 20, de la manzana "U", de la Colonia Loma Bonita, ubicada en este Municipio que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con lote 19; AL SUR 20.00 metros con calle Aldama; AL ORIENTE 11.50 metros con Narciso Mendoza; AL PONIENTE 11.50 metros con lote 40. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la colonia Loma Bonita de esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

resca a juicio dentro del término de TREINTA DIAS siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta. Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

4371.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 36. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

VICENTE ROJAS CASTILLO, en el expediente marcado con el número 890/980, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapción del lote de terreno número 47 manzana 67 de la colonia Evolución Super 24 esta ciudad que mide y linda: AL NORTE 16.82 metros con lote 46, SUR 16.82 metros con lote 49, AL ORIENTE 9.00 metros con calle al poniente 9.00 metros con lote 22, con una superficie de 151.38 metros cuadrados; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los treinta días siguientes, a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México, se expide la presente en Cd. Nezahualcóyotl, México, a siete de julio de mil novecientos ochenta.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

4372.—18, 27 Sept. y 7 Oct.

JUZGADO 60. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

EXPEDIENTE 1873/80
TERCERA SECRETARIA

SR. SANTIAGO GARCIA MARTINEZ.

Promueve Inmatriculación, respecto al predio denominado "LECHEPA", ubicado en Santa Clara, Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las medidas y colindancias AL NORTE: en 29.20 metros con Camino a San Andrés; AL SUR en 20.80 metros con José Pons; AL PONIENTE en 16.50 metros, con Ubaldo Ayala con una superficie de 171.60 metros cuadrados.

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presente a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos Estado de México, a once de septiembre de mil novecientos ochenta.—El C. Tercer Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

4381.—18, 30 Sept. y 11 Oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ISAIAS BACA VARGAS, promueve en el expediente número 886/80 Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto de un terreno denominado "LA LADERA", ubicado en el barrio de Santiago Cuautitlan Municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE: 68.00 metros con Camino Público; AL SUR: 55.50 metros con propiedad particular; AL PONIENTE: 33.50 metros con propiedad Particular; con superficie total de 1,410.00 metros Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y El Rumbo que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México respectivamente, así como en estrados de este Juzgado y lugar de ubicación del predio, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor se expide a los nueve días del mes de Septiembre de mil novecientos ochenta.—El Segundo Secretario, Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

4377.—18, 23 y 25 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

SOSA TEXCOCO, S.A.

ECATEPEC DE MORELOS, EDO. DE MEX.

CONVOCATORIA

Por acuerdo del consejo de administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la asamblea general ordinaria de accionistas que tendrá verificativo el día 6 de octubre de 1980, a las 10:00 horas en la planta de la empresa, ubicada a la altura del kilómetro veintidos y medio de la carretera México—Laredo en el Municipio de Ecatepec de Morelos, de acuerdo con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

I.— Informe del consejo de administración sobre las actividades de la sociedad, durante el ejercicio comprendido del 1.º de enero de 1978 al 31 de diciembre de 1978.

II.— Lectura del balance general y estados de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio y de los dictámenes de los comisarios. Discusión, y en su caso, aprobación de dichos documentos y de la gestión del consejo.

III.— Acuerdos sobre la aplicación de las utilidades.

IV.— Elección de consejeros y comisarios.

V.— Determinación de los emolumentos a los señores consejeros y comisarios.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistir a la asamblea, deberán depositar los títulos de sus acciones en cualquier institución de crédito nacional o extranjera, o en la Secretaría de la sociedad ubicada en Paseo de la Reforma Número 213, México, D.F. con 24 horas de anticipación por lo menos, a la fecha de celebración de la asamblea.

Ecatepec, de Morelos, Estado de México, 10 de Sept. de 1980

LIC. LEONEL ORTIZ GUTIERREZ.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

4375.—18 Sept.

RECCA, S.A

ENVASES Y EMBALAJES CORRUGADOS

Toluca, Méx., a 11 de Septiembre de 1980.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REPARACION DE CAJAS DE CARTON, S.A.

(RECCA, S.A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca por vez primera a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se verificará en el domicilio Social Av. Presidente Benito Juárez, No. 126, Col. Sr. Jerónimo Tepetlacaco, Tlalnepantla, Edo. de Méx., el 18 de Sept. de 1980 a las 18:00 P.M. en la que se tratarán los asuntos correspondientes en el siguiente orden.

ORDEN DEL DIA

1.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio del 1.º de Enero al 31 de diciembre de 1979.

2.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso del Balance y Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1979.

3.—Informe y Dictamen del Comisariado.

4.—Elección de los miembros del Consejo de Administración, del Comisario y su suplente.

5.—Presentación, discusión y aprobación, en su caso del problema planteado por la interpretación que el Consejo de Administración ha dado a los estatutos sociales respecto de los derechos y obligaciones que tienen los "socios".

6.—Aumento de capital, discusión y aprobación en su caso.

7.—Nuevas políticas sobre compra y venta de Activo Fijo

A T E N T A M E N T E

SR. ALFONSO CAHUE CUEVAS.—Rúbrica.

SECRETARIO.

4379.—18 Sept.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ No. 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, barrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 500.00
Por seis meses	270.00
Por tres meses	140.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	30.00
Sección del año que no tenga precio especial	5.00

EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES:

Palabra por una sola publicación	\$ 1.00
Palabra por dos publicaciones	2.00
Palabra por tres publicaciones	3.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas.

Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$1,000.00 la página.

Convocatorias y documentos similares \$250.00, siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00	por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00	por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00	por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00	por plana o fracción

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C.P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Oficial Mayor de Gobierno.

CAP. GUILLERMO LACY LOPEZ,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

C.P. EDILBERTO PEÑALOZA ARRIAGA,
Contralor.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. RODOLFO DE LA O OCHOA
Director de Gobernación.

ING. GONZALO GONZALEZ GABALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente
y Servicio Social Voluntario.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. ENRIQUE MEDINA BOBADILLA,
Director Jurídico y Consultivo.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BRINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

L.A.E. JUAN RODRIGUEZ PLATT,
Jefe del Departamento de Organización,
Sistemas y Correspondencia.

PROFR. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística
y Estudios Económicos.

PROFR. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.